

GERENCIA DEL FERIAL  
**SOLICITUD PARCELAS FERIA DEL CORPUS - 2.012**

D.		N.I.F.	
Domicilio: C/		Nº	piso
Código Postal:	Localidad:	Provincia:	
Tfno. fijo:		Tfno. Móvil:	

**SOLICITA a V.E.**

La autorización para la ocupación de **UNA PARCELA** en los terrenos del Recinto Ferial de Almanjáyar, previo pago del Precio Público correspondiente, para la instalación de:

*(Márquese con una X lo solicitado)*

Aparato Infantil		Nombre del Aparato:	
Aparato Gran Atracción		Nombre del Aparato:	
Espectáculo		Nombre del Espectáculo:	
Cocos, Frutos Secos, Turrones		Helados	Hamburguesas
Bumper	Churros	Tómbola-Rifa	Tiro
Gofres	Algodón	Palomitas	Bar
Patatas Fritas	Vinos	Otros....	

**POTENCIA ELÉCTRICA DEL BOLETIN:**

**Que se situará en:**

Sector nº	Parcela nº	De	m.l.
Zona nº	Parcela nº	De	m.l.
Bar nº	Churros nº	Vinos nº	
Puesto tipo (A ó B):	<b>Nota:</b> Puestos tipo A: dimensiones 1,5 x 1,5 m. Puestos tipo B: dimensiones 2,0 x 2,0 m.		
<b>Dimensiones de la Vivienda (Caravana)</b>		16 X 6	7 X 5
		10 X 5	

**Y EXPONE:**

- Que la citada parcela la ha ocupado durante los años:  
2007, 2008, 2009, 2010, 2011 (Tachar lo que proceda)
- Que acepta el precio público establecido, así como todas las especificaciones y condicionantes al dorso indicadas, comprometiéndose a respetar como **Jornada Especial Popular**, el **Domingo, 10 de Junio hasta el cierre**, en que el precio del tiquet será de 2,00 €, para aparatos de recorrido único y de 1,50 € para el resto de los aparatos.

- Igualmente declara no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar, establecida en el artº 20 del T.R. de la L.C.A.P., así como estar al corriente de todas sus obligaciones tributarias y sociales.

Granada, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.012.

Fdº: \_\_\_\_\_

**EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.-**

## INFORMACIÓN GENERAL

- **Plazo de presentación de solicitudes:** Desde el día 17 al 25 de Abril ambos inclusive.

### **Lugar de presentación:**

- 1º Opción: Registro General de éste Ayuntamiento, C.A. LOS MONDRAGONES, Avda. Fuerzas Armadas s/n, ó bien en las oficinas Desconcentradas Municipales. ( Centro, Beiro, Chana, Zaidin, Ronda 1 y 2, Albayzin, Genil y Norte).

- 2ª Opción: Por correo certificado a la Gerencia del Ferial, C.A. LOS MONDRAGONES, Avda. Fuerzas Armadas s/n, Edificio C, 1º planta (Contratación).

**IMPORTANTE:** Hay que presentar una solicitud por cada parcela, adjuntando, en cada una, fotocopia:

➤ Del D.N.I., si se trata de personas físicas, ó Escritura de Constitución y poder notarial, si se trata de personas jurídicas.

➤ Del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas. (o bien, Autorización cumplimentada y firmada para que El Ayuntamiento lo obtenga en su nombre)

➤ Del certificado de instalación eléctrica (BOLETIN) de la atracción y/o de la caravana.

- Las solicitudes admitidas se expondrán en el Tablón de Anuncios y en la web (www.granada.org) el día 2 de Mayo.

- El pago del precio público, la fianza y el suministro de energia eléctrica correspondiente se efectuará entre los días **14 al 18 de Mayo**, de 10 a 14 horas, en las dependencias municipales de C.A. LOS MONDRAGONES, Avd. Fuerzas Armadas s/n, Edificio C, 1º Planta, "Oficina de la Gerencia del Ferial"(Contratación) o mediante transferencia bancaria, tal y como se indica en la hoja informativa adjunta, decayendo en su derecho y quedando libre la parcela de aquellos que no ingresen en las citadas fechas.

-----

- **TODOS LOS APARATOS HABRÁN DE ESTAR MONTADOS A LAS 17 HORAS DEL DÍA 4 de Junio.** EN CASO CONTRARIO, INDEPENDIEMENTE DE LA PERDIDA DE FIANZA, SE INHABILITARA AL ADJUDICATARIO DE LA PARCELA PARA VOLVER A CONTRATAR EN FUTURAS FERIAS CON ESTE AYUNTAMIENTO.

- PREVIO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS ATRACCIONES, SE PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA EN EL DOCUMENTO ANEXO, EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES.

- TODOS LOS EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN MUSICAL DE LAS ATRACCIONES SE AJUSTARÁN A LA SINTONIZACIÓN DE LA MISMA CADENA DE RADIO (SONIDO ÚNICO).

- LOS APARATOS DE CUALQUIER TIPO (INFANTILES, GRANDES ATRACCIONES, ETC.) QUE SOLICITEN INSTALARSE EL PRESENTE AÑO Y NO LO HUBIESEN HECHO EL CORPUS 2011, A LA PRESENTE SOLICITUD DEBERÁN DE ACOMPAÑAR, FOTOS, VÍDEOS O CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE REFLEJE, DE FORMA CLARA Y PRECISA, EL TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL APARATO QUE SE PRETENDE INSTALAR.

-

- EN LAS POSIBLES PARCELAS QUE SE QUEDEN LIBRES O EN LAS PARCELAS DE NOVEDADES, SE ENTIENDE QUE LOS APARATOS NO PUEDEN SER REPETIDOS, EXCEPTO LOS YA EXISTENTES.

-LA FALTA DE ALGUNA DOCUMENTACIÓN O LA APORTACIÓN DEFECTUOSA DE LA MISMA, PODRÁ SER CAUSA DE EXCLUSIÓN DE LA SOLICITUD.

## ANEXO

### **AUTORIZACIÓN AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA PARA RECABAR DATOS, DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Y OBTENER EL CERTIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.-**

La persona abajo firmante **autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Granada** a solicitar, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los datos relativos al **Certificado del Impuesto sobre Actividades Económicas**, establecidos en el Real Decreto Legislativo 2/2000 y demás normativa de desarrollo, en el procedimiento de contratación administrativa del **Expte. 4/12, Adjudicación de Terrenos en el Recinto Ferial de Almanjajar, Fiestas del Corpus 2012**

La presente autorización se otorga, exclusivamente, para el procedimiento mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

#### **DATOS DEL CONTRATISTA**

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:

.....

N.I.F.: .....

**NOTA:** La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Granada: Área de Contratación.

Granada, ..... de ..... de 2012

Fdo.: .....

(Firma de la persona física o representante legal, en su caso)

## **PAGO DE LAS PARCELAS DEL RECINTO FERIAL.- CORPUS 2012.-**

**(PLAZO DE PAGO: del 14 AL 18 DE MAYO)**

El pago de las parcelas (precio público y fianza) se efectuará mediante el abono de las correspondientes cartas de pago que deberán retirar en la Gerencia del Ferial (Mondragones, Edf. C- Planta 1ª), y pagar en una Oficina de Caja Granada, todo ello en horario de **9 a 14 horas**.

En caso de no poder retirar dichas cartas de pago podrá efectuarse mediante transferencia a la entidad bancaria **CAJA GRANADA**, con nº de cuenta **2031 0001 54 0115496303**, indicando la siguiente:

Los interesados habrán de ponerse en **contacto telefónico** en el **958.248.155**, donde se les indicará el **nº de liquidación** y el **nº de fianza** que les corresponde y que habrán de reflejar en el impreso de la transferencia:

1º) **Pago de la tasa.-** Efectuar la transferencia a la cuenta indicada arriba, con los siguientes datos:

- En el "concepto" de la transferencia poner: **nº de liquidación** (imprescindible), **Sector y Parcela**.

2º) **Pago de la fianza.-**

- Misma entidad bancaria y mismo nº de cuenta.  
- En el "concepto" de la transferencia poner: **nº de la fianza** (imprescindible), **Sector y Parcela**.

3º) **Pago del suministro eléctrico de atracciones/puestos y de viviendas**

- Misma entidad bancaria y mismo nº de cuenta.  
- En el "concepto" de la transferencia poner: **nº de suministro parcela, Sector y Parcela**.

Para justificar los pagos, **ES IMPRESCINDIBLE enviar un fax al nº 958-24.82.56, con los justificantes de las transferencias**, en caso contrario se entenderá como **NO PAGADO**.

En dicho fax deberá indicar: Nombre del adjudicatario del terreno, Sector y Parcela y CONFIRMAR AL DIA SIGUIENTE SU CORRECTA RECEPCIÓN llamando al 958 248 155

-----